

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LINROSI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 7 días del mes de abril de 2014, las 9h00 en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la ciudadela Nueva Kennedy, calle 3ra. este # 112 y calle "E", se encuentran presentes los accionistas de la Compañía que a continuación de detallan:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. Marcel Mensch Kocken, propietario de 275 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.
- 2.- Sra. Karina Senno Jalil de Mensch, propietaria de 275 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.
- 3.- Sr. Wladimir Moncayo Peñaherrera, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.
- 4.- Sra. Katya Faggioni de Moncayo, propietaria de 125 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

También de se encuentra presente, para esta Junta, la Srta. Fanny Arteaga Baque, en calidad de Comisario de la Compañía, la misma que ha sido convocada individualmente de acuerdo con la ley de Compañías.

Los accionistas que se encuentran presentes representan el capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc el Sr. Wladimir Moncayo Peñaherrera y actúa como secretaria su Gerente General la Sra. Karina Senno Jalil de Mensch, la misma que cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley de Compañías procede a tomar la lista de los accionistas que se encuentran presentes y a verificar los mismos en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía LINROSI S.A.

Una vez hecho esto, se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que son:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Conocer el Resultado Económico del año 2013

La Gerente General de la Compañía y la Comisario proceden a las lecturas de los correspondientes informes. Una vez realizadas las lecturas se toman por parte de los accionistas las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Aprobar el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013, el mismo que no ha tenido movimiento en las Cuentas de Resultado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaria se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía LINROSI S. A.

ACCIONISTAS


Sr. Marcel Mensch Kocken


Sra. Karina Senno Jalil de Mensch


Sr. Wladimir Moncayo Peñaherrera


Sra. Katya Faggioni de Moncayo


Srta. Fanny Arteaga Baque
COMISARIO

LINROSI S.A.


Sr. Wladimir Moncayo Peñaherrera
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sra. Karina Senno Jalil de Mensch
Gerente General-secretario de la Junta